

UNIVERSIDADES

27627 RESOLUCIÓN de 31 de octubre de 1997, de la Universidad de las Islas Baleares, por la que se corrigen errores en la de 19 de septiembre de 1997, que convoca a concurso diversas plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

Advertido que ha habido erratas en la inserción de la Resolución de 19 de septiembre de 1997 de la Universidad de las Islas Baleares por la que se convocan a concurso diversas plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 248, de fecha 16 de octubre de 1997, se transcribe a continuación la oportuna corrección:

Página 30078, anexo I, donde dice: «Número de plazas: Dos. Plazas números: 394 y 395. Cuerpo al que pertenecen las plazas: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: "Economía Aplicada". Departamento al que está adscrita: Economía y Empresa. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Microeconomía. Clase de convocatoria: Concurso», debe decir: «Número de plazas: Dos. Plazas números: 394 y 395. Cuerpo al que pertenecen las plazas: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: "Economía Aplicada". Departamento al que están adscritas: Economía y Empresa. Actividades a realizar por quienes obtengan las plazas: Macroeconomía. Clase de convocatoria: Concurso».

Para las plazas afectadas por esta corrección que en la presente Resolución se relacionan, se abrirá un nuevo plazo de presentación de solicitudes, de veinte días hábiles, a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Palma de Mallorca, 31 de octubre de 1997.—El Rector, Llorenç Huguet Rotger.

27628 RESOLUCIÓN de 11 de noviembre de 1997, de la Universidad Pública de Navarra, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos, en las pruebas selectivas para la provisión de siete plazas de la Escala Administrativa, por el sistema de promoción interna, convocadas por Resolución número 309/1997, de 25 de abril.

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos de esta Universidad y de acuerdo con la base 4.1 de la Resolución del Rectorado de esta Universidad, de fecha 25 de abril de 1997, por la que se convocaban pruebas selectivas para la provisión de siete plazas de la Escala Administrativa de la Universidad Pública de Navarra por el sistema de promoción interna,

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 40 de los Estatutos de la Universidad Pública de Navarra, ha resuelto:

Primero.—Aprobar la lista de aspirantes admitidos a las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Administrativa de la Universidad Pública de Navarra, convocadas por Resolución número 309/1997, de 25 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 2 de octubre). La lista de opositores admitidos se encuentra expuesta al público en el tablón de anuncios del edificio del Aulario de esta Universidad (Campus Arrosadía, sin número).

Segundo.—Los opositores omitidos, por no figurar en las listas de admitidos, disponen de un plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» para subsanar los defectos que hayan motivado su omisión en las listas de admitidos.

Tercero.—Convocar a los aspirantes admitidos en llamamiento único a la celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas, que tendrá lugar el día 24 de enero de 1998, a las diez horas, en el edificio «El Sario» de la Universidad Pública de Navarra (Campus Arrosadía, sin número).

Los aspirantes que dentro del plazo señalado no aleguen la omisión, justificando su derecho de ser incluidos en la relación

de admitidos, serán definitivamente excluidos en la realización de las pruebas. Las listas definitivas serán expuestas al público en el tablón de anuncios del edificio del Aulario de la Universidad Pública de Navarra.

Cuarto.—Los opositores deberán concurrir a la realización de las citadas pruebas selectivas provistos del documento nacional de identidad.

Quinto.—El Tribunal estará compuesto por los siguientes miembros:

Tribunal titular:

Presidente: Don Jesús María Osés Gorraiz, Secretario general de la Universidad Pública de Navarra.

Vocales: Doña Consuelo de Goñi Desojo, Directora del Servicio de la Comunidad Universitaria; don Javier Lárrayoz Barberena, Jefe de Sección Asesoría Jurídica de la Universidad Pública de Navarra; don Mariano Ocea Varillas, funcionario de carrera de la Escala de Ayudantes de Archivos y Bibliotecas de la Universidad Pública de Navarra, designado por la Junta de Personal, y doña María Dolores de la Rúa Aramburu, funcionaria de carrera de la Escala Administrativa de la Universidad Pública de Navarra, designada por la Junta de Personal.

Tribunal suplente:

Presidente: Don José Javier Crespo Ganuza, Vicerrector de Estudiantes de la Universidad Pública de Navarra.

Vocales: Doña Fátima Baigorri Romero, Directora de Servicio de Asuntos Económicos de la Universidad Pública de Navarra; doña Itziar Ayerdi Fernández de Barrena, Letrada de la Asesoría Jurídica de la Universidad Pública de Navarra; doña Itziar Miqueleiz Elarre, funcionaria de carrera de la Escala de Ayudantes de Archivos y Bibliotecas de la Universidad Pública de Navarra, designada por la Junta de Personal, y don Patxi Xabier Aranguren Martiarena, funcionario de carrera de la Escala Técnica de Gestión de la Universidad Pública de Navarra, designado por la Junta de Personal.

Pamplona, 11 de noviembre de 1997.—El Rector, Antonio Pérez Prados.

27629 RESOLUCIÓN de 17 de noviembre de 1997, de la Universidad de las Islas Baleares, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso de Profesorado de esta Universidad convocado por Resolución de 20 de junio de 1997.

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.º, apartado 8.º del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado ha resuelto lo siguiente:

Hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de las plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios que figuran como anexo a la presente Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a los cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en dicho artículo 6.º del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), ante el Rector de la Universidad de las Islas Baleares, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Palma de Mallorca, 17 de noviembre de 1997.—El Rector, Llorenç Huguet Rotger.

ANEXO QUE SE CITA

Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial». Clase de convocatoria: Concurso. Referencia: 381. Número de plazas: Una

Comisión titular:

Presidente: Don Llorenç Huguet Rotger, Catedrático de la Universidad de las Islas Baleares.